

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las 13:00 hrs. del día 26 de Mayo del 2015 en la sala de juntas del dif municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I,II Y III, 178 fracción IV, 181, 183,184, 185, 186, 188 del código reglamentario para el Municipio de Pueblay en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento se reunieron las siguientes personas

**CONSEJEROS CIUDADANOS:**

L.A.E. MIGUEL GUTIERREZ MARTINEZ	Presidente del Consejo Ciudadano de salud
Dr. Eleazar Vazquez Rodriguez	Secretario del Consejo Ciudadano de salud
Dr. Rafael Figueroa Hernandez	Vocal de vigilancia del Consejo ciudadano de salud
Dr. Octavio Castillo y Lopez	Consejero
Dra. Maria Alicia Cerezo de la Vega	Consejera
Dr. Alejandro Reyes Diaz	Consejero
Dr. Juan Pablo Gomez Zambrano	Consejero
Dr. Jose Luis Medina Rodriguez	Consejero

**ORDEN DEL DIA**

- 
- 1.- 13.00 a 13.10      Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
  - 2.- 13.10 a 13:20      Presentacion del Plan de Trabajo para el presente año 2015
  - 3.- 13:20 a 13:40      Presentacion de la directiva del CER (Centro Especial de rehabilitación y aprendizaje A.C.)
  - 4.- 13:40 a 14:00      Asuntos Generales
-

## ACUERDOS

1.- Se hace pase de lista y se tiene el quórum necesario dando inicio a la sesión a las 13:20 hrs. se aprueba por unanimidad

2.-El secretario del consejo, da lectura a la acta anterior, y se aprueba por unanimidad

3.-El presidente del Consejo Ciudadano de salud Lic. Miguel Gutiérrez Martínez explica que en la reunión de los consejos, se menciono que los consejeros que quisieran asistir a la reunión nacional de los consejos, tendrán que pagar, aunque menciona que la mayor parte de los consejeros de las diferentes áreas no aceptan dicha propuesta, el representante del IMPLAN Pedro Luvier Caldero. Menciona que ellos aun no tienen conocimiento de cual va a ser la estrategia que se seguirá en la reunión nacional de los consejos; el Dr. FIGUEROA menciona que el ayuntamiento tiene que absorber todos los gastos, que inclusive se puede pedir ayuda algunas empresas, pero los consejeros no tienen que pagar nada, esa posición es la de todos los consejeros y se acepta por unanimidad

4.- En asuntos generales: En cuanto a la participación de los consejeros de salud, en la reunión nacional todos tomaron el acuerdo que no deber pagar, por su asistencia al congreso nacional y fue por unanimidad.

El Lic. Gutiérrez informa que la petición por escrito para la Dra. Margarita De Jesús Aguirre Barbosa Subdirectora del DIF Municipal, para solicitarle nos permitiera entrar al estacionamiento durante los días de las sesiones del consejo, de salud, le fue entregado al Lic.- José Gil Jiménez y Flores, se espera que conteste por escrito. También menciona el presidente del consejo que ya entrego la invitación para el Dr. Nicolás Arturo Cervantes Soriano, Y recibió el escrito del CER para enviarlo a la regidora de salud del Ayuntamiento Yadira Magali García Huerta.

El Dr. Octavio Castillo menciona el asunto de la casa del ciudadano y recuerda lo de la elaboración de las credenciales y también menciona que deberíamos solicitar un documento donde el Ayuntamiento nos de el reconocimiento como consejero de Salud. Y también se menciona que deberíamos de invitar al responsable de la Jurisdicción sanitaria Numero 6 para que nos explique sobre los cambios que se están haciendo en cuanto a la practica medica petición que quedo en el aire, dando por terminada la sesión a las 14.10 hrs.

---